



Municipal workers
Services municipaux
Servicios municipales



3 ° Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS.
DEFENDER LOS DERECHOS-FORTALECER LOS SINDICATOS
GLOBALIZAR LAS ACCIONES.

Bogotá, Colombia, 10 y 11 de noviembre de 2024.

DECLARACION DE BOGOTA PARA UN PLAN DE ACCIÓN DE LA CONTRAM ISP AMERICAS.

Bogotá, Colombia, 10 y 11 de noviembre de 2024.

DECLARACION DE BOGOTA

Luego de diez años de existencia y trayectoria, la CONTRAM ISP AMERICAS, se encuentra ante múltiples desafíos necesarios de afrontar y superar para el fortalecimiento institucional y de su acción sindical.

Su crecimiento impone impulsar un proceso de renovación de autoridades que reconozca el esfuerzo fundador de las organizaciones que impulsaron la iniciativa de la creación de la CONTRAM y a su vez integre al sistema de decisiones a nuevos actores sindicales, consolide la alianza estratégica con la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y en especial con su Red Mundial de Sindicatos de Gobiernos Regionales y Locales.

Partiendo de lo planteado por los sindicatos miembros en los informes sobre la situación laboral expuestos en la reunión de fecha 10 de noviembre de 2024 en la ciudad de Bogotá, Colombia y con el fin de dar contexto global y regional a dichos informes, dotando de sustento argumental a un plan de acción de la CONTRAM ISP AMERICAS, sostenemos:

1.-Necesitamos, sostenemos y defendemos un Estado democrático fuerte y una sociedad integradora que se comprometa a garantizar la igualdad de género, el respeto y la dignidad, el desarrollo económico, la redistribución de la riqueza, la reducción drástica de la pobreza y el fortalecimiento del poder de los trabajadores y de las trabajadoras.

2.-La privatización de los servicios públicos sigue como norma en algunos países de la región, en otros se atenuó o revirtió parcialmente, todo esto a pesar del fracaso de esa política en todo el mundo, como lo demuestra la Internacional de Servicios Públicos en el estudio sobre los procesos nacionales de remunicipalización/reestatización.

3.-Tratados de libre comercio y acuerdos de inversión avanzan en la región. Todos los acuerdos nuevos o en proceso de revisión y negociación se muestran favorables a las empresas en detrimento de los pueblos.

4.-La evasión fiscal sigue impune, pese a la salida a flote de tantos escándalos, que aportan información sobre de qué manera millonarios y empresas transnacionales transfieren fortunas a guaridas fiscales, evitando así el pago de impuestos tan necesarios a los países donde viven o están basadas. Se trata de la usurpación de la ganancia generada por nuestro trabajo remunerado y no remunerado, dificultando que el Estado adopte políticas públicas adecuadas y necesarias.

5.-Porque nos oponemos a esta situación, los ataques contra el movimiento sindical continúan abiertamente en la región. Aprueban iniciativas que tienen como objetivo drenar las fuentes de recursos de las organizaciones de trabajadores y, a la vez, frenar su fuerza a través del ataque sistemático al derecho de huelga, a la eliminación de la contratación colectiva en el sector público, y a la desarticulación del tramado normativo de protección laboral. Se criminalizan las protestas, se persigue mediante procesos judiciales amañados a los dirigentes sindicales, se los amenaza y asesina mediante la acción de grupos para-estatales cuando se agotan los procedimientos pseudo legales para acallarlos.

6.-Se construye una narrativa sobre el sindicalismo, su organización y sus luchas, bajo una cobertura mediática monopolizada, en manos de grandes empresas que presentan una versión parcial y tendenciosa de esa realidad a la mayoría de la población del continente, con el fin de debilitar la representación sindical de intereses legítimos.

7.-Hoy más que nunca debemos tener una visión clara sobre cómo fortalecer la democracia y los derechos humanos y asegurar la redistribución de la riqueza, el trabajo decente, la dignidad y la igualdad. Y sabemos el papel

específico que, como sindicatos del sector público, debemos ocupar en esta lucha.

8.-Dentro del conjunto de las y los trabajadores, somos los responsables de los servicios más necesarios a la dignidad humana. Estamos en primera línea en la atención a la salud, en los servicios de cuidado a niños, niñas y adultos, en la provisión de agua y energía, en el apoyo a la educación, en la promoción de servicios sociales, en la recaudación de impuestos, en el control de los gastos públicos, en los primeros auxilios en casos de desastres naturales, en la recolección de residuos sólidos, higiene e infraestructura urbana y tantas otras esencialidades. Por ello, tenemos una visión clara de la real importancia de tener servicios públicos de calidad y debemos ser audaces en su defensa.

9.-Defendemos a la democracia como un bien absoluto. Repudiamos los golpes contra gobiernos electos democráticamente y sin el uso de artificios electorales, tristes hechos que hemos visto en nuestra región histórica y recientemente. Rechazamos cualquier amenaza de intervenciones militares en cualquier país de las Américas y del mundo. Queremos un mundo multipolar, con autodeterminación de los pueblos, con instituciones multilaterales fuertes y democráticas, que defiendan acuerdos internacionales equilibrados y adecuados al desarrollo para todos y todas, además de promover la distribución justa de las riquezas, con servicios públicos de calidad que respondan a la igualdad de género y la justicia social.

10.-Sabemos que nuestra capacidad de lucha depende del tamaño, de la fuerza y de la unidad de nuestras organizaciones. Sabemos de la importancia del establecimiento de alianzas con la sociedad civil y sus organizaciones, con los usuarios de servicios públicos y con las fuerzas progresistas en general. Solamente así potenciaremos nuestras acciones.

11.-Como sindicato global sectorial, la CONTRAM entiende la importancia de identificar y conectar las luchas nacionales con las cuestiones globales.

Tenemos claro que nada de lo que ocurre en nuestros países y que interesa a las y los trabajadores está desvinculado de las cuestiones mundiales. Ese es nuestro rol, apoyar las luchas nacionales y locales, promover acciones fuertes de solidaridad, utilizar la fuerza de nuestros medios propios y perfeccionados de comunicación, pero siempre mostrando que lo que le sucede a uno en realidad les sucede a todos, forma parte de una política global de ataque a nuestros derechos.

12.-Identificamos claramente a las grandes corporaciones internacionales y sus gobiernos aliados, como los principales responsables de la mala situación que vivimos en la región.

13.-Sabemos que en nuestros países se produce la suficiente riqueza para asegurar que todas y todos tengan una vida digna, con sus necesidades básicas atendidas. Basta con desconcentrar las riquezas producidas por nuestro trabajo y garantizar procesos realmente democráticos y no manipulados de respeto a las decisiones de la mayoría, y no de más enriquecimiento de una parte ínfima de la población.

14.-En definitiva, manifestamos nuestra voluntad colectiva de defender esta agenda global:

- *Combate al poder corporativo global;

- *Lucha por la Justicia Fiscal;

- *Tratamiento justo de la deuda pública y reclamo coordinado ante las Instituciones Financieras Internacionales y regionales;

- *Lucha contra la corrupción;

- *Oposición a los Tratados de Libre Comercio y Acuerdos de Comercio e Inversión que perjudiquen los intereses de los trabajadores/as.

- *Impulso y reforma de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS);

- *Impulsar una agenda de lucha contra la amenaza del cambio climático;
- *Defensa y sostenimiento de los sistemas solidarios de la seguridad social (jubilaciones y pensiones);
- *Lucha contra las privatizaciones de los servicios públicos;
- *El futuro del trabajo debe ser el trabajo decente.
- *Las agendas del respeto y la dignidad humana: entre las que destacamos la problemática integral de género; de trabajadores y trabajadoras jóvenes; el combate al racismo y la xenofobia, así como la defensa de los pueblos originarios; la agenda de los trabajadores y las trabajadoras LGBTI +; la de los migrantes y refugiados; y los portadores de necesidades especiales.
- *La agenda para el fortalecimiento institucional: la lucha por los derechos sindicales; la capacitación y la educación para la formación de líderes para la comprensión de las problemáticas globales; la consolidación de una comunicación institucional que tenga en unos de sus ejes el fortalecimiento de la política de redes sociales.

15.-Por último, ratificamos los fines y propósitos del Congreso fundador de la CONTRAM ISP AMERICAS, en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México:

- a).-Agrupar a todas las organizaciones sindicales de trabajadores y trabajadoras municipales de las Américas que deseen integrarse a ella, conforme definidas en el Artículo 3° del presente Estatuto.
- b).-Disponer de un ámbito regional de debate, análisis y apoyo a las estrategias sindicales específicas para el sector municipal, siempre en consonancia con las políticas de la ISP.

c).-Promover la solidaridad entre las organizaciones sindicales de trabajadores de los servicios públicos, especialmente los municipales, en toda la Región de las Américas.

d).-Defender el papel del Estado en todos sus niveles institucionales de organización-representación, en particular en la esfera de Gobiernos Locales, como promotor del desarrollo económico, la equidad social, la justicia distributiva y garante e impulsor de la democracia participativa.

y).-Representar a los trabajadores municipales americanos por ante los Organismos Internacionales pertinentes, en los Congresos Internacionales, así como en todas las actividades en que la clase trabajadora municipal necesita ser representada.

f).-Potenciar la capacidad operativa y de realización de las organizaciones sindicales miembros, coordinando e impulsando la acción conjunta con todos los sindicatos de la ISP, fundamentalmente de la Región Interamericana, y otras organizaciones sindicales o de la sociedad civil afines a sus objetivos, en todo lo que corresponda a la defensa y afirmación de los derechos de los trabajadores de los servicios públicos en general, y de los municipales en particular.

g).-Lograr la aplicación y efectivo cumplimiento de las declaraciones, convenios, recomendaciones y resoluciones adoptadas por la OIT. Especialmente aquellas relacionadas con la promoción del Trabajo Decente y sus ejes estratégicos relacionados con la negociación colectiva en el sector público municipal, así como de cualquier otro convenio complementario a los mismos, y de las leyes que en cada país regulen su adecuada aplicación.

h).-Luchar consecuentemente a favor del empleo público estable y contra la precarización e informalidad laboral; a favor de la carrera profesional y contra el clientelismo político; a favor del concurso público y contra la discrecionalidad; en definitiva, luchar a favor del trabajo decente en todos los municipios de las Américas.

i).-Defender de manera consecuente el pleno derecho sindical y la autonomía de las organizaciones miembros, contra toda intervención estatal y de las corporaciones de empleadores.

j).-Defender de manera consecuente la democracia representativa y de participación popular, como forma y contenido de gobierno para las Américas.

PLAN DE ACCIÓN DE LA CONTRAM ISP AMERICAS.

La CONTRAM sostiene la necesidad de consolidar las orientaciones estratégicas enunciadas y sostenidas en el Plan de Acción mundial y regional de la ISP y su articulación con el Plan de Acción Regional de la CONTRAM, mejorando y ampliando el repertorio de acciones tácticas, que den cuenta de la diversidad de situaciones nacionales y locales, que imponen ritmos, agendas de tareas, sistemas de alianzas, así como formas de organización y métodos de lucha diversos y adaptados a cada realidad específica.

Tareas y acciones.

Se proponen las siguientes tareas y acciones, las mismas no son excluyentes de otras complementarias y afines, que el cumplimiento de los fines y propósitos fundacionales o las tareas y acciones aquí aprobadas así lo requieran.

Acción global unitaria.

1.-Promover de manera conjunta con la ISP, el acercamiento institucional de la CONTRAM con las instituciones globales, regionales, subregionales y nacionales de Alcaldes, Intendentes y Prefectos.

Coordinación regional.

2.-Lograr mayores, mejores y permanentes niveles de coordinación operativa interna y con la ISP, que permitan garantizar el apoyo a las afiliadas en sus estrategias nacionales y locales.

Legalización.

3.-Lograr la definitiva legalización de la CONTRAM que permita su inscripción en los organismos internacionales globales (OIT, Naciones Unidas, etc.) y en organismos sectoriales como los Foros regionales o reuniones globales de la Unión Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales.

Crecimiento institucional.

4.-Establecer un plan de crecimiento de la membresía sindical apuntando a dos ejes: el crecimiento del despliegue de cobertura territorial (sumando a países latinoamericanos faltantes), y el crecimiento de la integración de otras organizaciones del sector (sumando más sindicatos del sector municipal actualmente afiliados a la ISP y que no participan en CONTRAM).

Área de Coordinación Inter-Américas e Iberoamericana.

5.-Promover mediante la cooperación con ISP (GLR y Secretaria Regional Interamericana), la coordinación con el sector municipal de los Estados Unidos, Canadá y Caribe, así como España y Portugal, con el fin de construir agendas comunes para la cooperación institucional y la acción sindical.

Comunicación

6.-Promover acciones de comunicación reactiva y proactiva, llevando adelante una estrategia comunicacional con perspectiva de integración regional que permita visibilizar y destacar el trabajo municipal.

Participación en Red de GLR

7.-Potenciar la participación de CONTRAM en la Red de GLR con el fin de potenciar el apoyo de ISP al Sector Municipal promoviendo mayores proyectos de acción regional.

Bogotá, 10 y 11 de noviembre de 2024.